

GRIFOLS, S.A.

COMITÉ DE AUDITORÍA

INFORME SOBRE OPERACIONES VINCULADAS 2023

El Comité de Auditoría de Grifols, S.A. (la "**Sociedad**") elabora el presente informe anual sobre operaciones vinculadas (el "**Informe**"), en virtud de lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y recoge las operaciones que la Sociedad ha realizado con partes vinculadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, las cuales son detalladas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El 18 de febrero de 2015 se aprobó, mediante acuerdo del consejo de la CNMV, el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el cual ha sido actualizado en junio de 2020. Su recomendación 6 establece lo siguiente:

“Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.*
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.*
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.”*

En atención a dicha recomendación, el presente Informe se publicará en la página web de la Sociedad con la antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria de la Sociedad del año 2024. Por otra parte, la información descrita en el presente Informe queda a disposición de los accionistas de la Sociedad en la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad y en el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023.

De conformidad con la legislación aplicable, se considerará operación vinculada toda transacción realizada entre la Sociedad o sus filiales y accionistas que posean el 10% o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad, o cualesquiera otras partes que deban considerarse partes vinculadas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

Se hace constar que, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, no tienen la consideración de operaciones vinculadas: (i) las operaciones realizadas entre la Sociedad y sus sociedades filiales íntegramente participadas, directa o indirectamente; (ii) la aprobación por el Consejo de Administración de los términos y condiciones de un contrato a suscribir entre la Sociedad y cualquier consejero que vaya a desempeñar funciones ejecutivas; y (iii) las operaciones realizadas por la Sociedad con sus filiales o participadas, siempre que ninguna parte vinculada a la Sociedad tenga intereses en dichas filiales o participadas.

Siguiendo lo establecido en el apartado D.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo, se informa de la siguiente operación realizada entre la Sociedad o sus filiales con un accionista que estaba representado en el Consejo de Administración de la Sociedad:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (en miles de euros)
DERIA, S.A	Suscripción de pagarés emitidos por la filial del grupo, Instituto Grifols, S.A. que se conciertan en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de personas (1.065 en total).	3.063

De conformidad con lo establecido en el apartado D.3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo, se informa de las siguientes operaciones realizadas entre la Sociedad o sus sociedades filiales con administradores o directivos de la Sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que los administradores o directivos controlan o controlan conjuntamente:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (en miles de euros)
D. VICTOR GRIFOLS ROURA	En diciembre de 2023, la Sociedad, por cuenta del Presidente de Honor, D. Victor Grifols Roura, constituyó con una compañía de seguros un seguro de rentas diferidas. En enero de 2024, este importe fue reembolsado a la Sociedad por D. Víctor Grifols Roura. Dada la naturaleza de la operación, no hubo disposición de fondos por parte de D. Victor Grifols Roura. La Sociedad gestionó la mecánica administrativa de la contratación de dicho seguro.	5.609
D. RAIMON GRIFOLS ROURA	Suscripción de pagarés emitidos por la filial del grupo, Instituto Grifols, S.A. que se conciertan en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en	2.124

	masa a un elevado número de personas (1.065 en total).	
D. ALBERT GRIFOLS COMA-CROS	Suscripción de pagarés emitidos por la filial del grupo, Instituto Grifols, S.A. que se conciertan en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de personas (1.065 en total).	1.800
PADOLÇ, S.L. (SOCIEDAD CONTROLADA POR D. VICTOR GRIFOLS ROURA)	Suscripción de pagarés emitidos por la filial del grupo, Instituto Grifols, S.A. que se conciertan en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de personas (1.065 en total).	5.052

De acuerdo con lo establecido en el apartado D.5 del Informe Anual de Gobierno Corporativo, se detallarán las operaciones que se consideren significativas por su cuantía o naturaleza, realizadas entre la Sociedad, o cualquier sociedad dependiente, con otras partes vinculadas que tengan la consideración de partes relacionadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que son las siguientes:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (en miles de euros)
SCRANTON ENTERPRISES, B.V.	Se trata de pagos por activos por derecho de uso entre Centurió Real Estate S.A.U. y Grifols, S.A., siendo Scranton Enterprises B.V. (accionista significativo de Grifols, S.A.) el accionista único de Centurió Real Estate S.A.U.	7.147
SCRANTON ENTERPRISES, B.V.	Se trata de gastos por servicios en relación con el contrato de patrocinio, de fecha 25 de mayo de 2021, entre Grifols, S.A. y Club Joventut Badalona, S.A.D., siendo Scranton Enterprises B.V. (accionista significativo de Grifols, S.A.) el accionista mayoritario de Club Joventut Badalona, S.A.D.	300

<p>SCRANTON ENTERPRISES, B.V.</p>	<p>Se trata de la disposición de cantidades bajo un préstamo suscrito entre Scranton Plasma B.V. como prestatario (cuyo accionista único es Scranton Enterprises B.V., accionista significativo de Grifols, S.A.) y Grifols Worldwide Operations Limited el 28 de diciembre de 2018, tal y como se describe en la Nota 31 de los estados financieros consolidados de Grifols.</p>	<p>15.000</p>
<p>SCRANTON ENTERPRISES, B.V.</p>	<p>Se trata de ingresos financieros para Grifols Worldwide Operations Limited que incluyen los intereses devengados correspondientes al contrato de préstamo suscrito entre Scranton Plasma B.V. (cuyo accionista único es Scranton Enterprises B.V., accionista significativo de Grifols, S.A.) y Grifols Worldwide Operations Limited en fecha 28 de diciembre de 2018, detallado en la Nota 31 de las cuentas anuales consolidadas de Grifols.</p>	<p>7.830</p>
<p>SCRANTON ENTERPRISES, B.V.</p>	<p>Se trata de ingresos financieros para Grifols que incluyen los intereses devengados que cobra Grifols correspondientes al contrato de cash-pooling que BPC Plasma, Inc y Haema, AG mantienen con Scranton Plasma, B.V. (cuyo accionista único es Scranton Enterprises B.V., accionista significativo de Grifols, S.A.).</p> <p>Cabe señalar que dicho contrato de cash-pooling se ha suscrito entre Scranton Plasma B.V. y dos filiales de Scranton Plasma B.V. tal como se describe en la Nota 31 de los estados financieros consolidados de Grifols. Únicamente surge como un saldo con una parte vinculada en las cuentas anuales de Grifols, S.A. por el hecho de consolidar Grifols las sociedades BPC Plasma, Inc. y Haema, AG en su</p>	<p>22.355</p>

	Grupo, ello de conformidad con los criterios contables de aplicación.	
SCRANTON ENTERPRISES, B.V.	<p>Se trata de movimientos netos de caja correspondientes al contrato de cash-pooling que BPC Plasma, Inc y Haema, AG mantienen con Scranton Plasma, B.V. (cuyo accionista único es Scranton Enterprises B.V., accionista significativo de Grifols, S.A.). firmado en 2019 y con vencimiento en 2024, tal como se describe en la Nota 31 de los estados financieros consolidados de Grifols. Dicho importe aumenta el saldo a cobrar por parte de Grifols en relación a este contrato. Cabe señalar que dicho contrato de cash-pooling se ha suscrito entre Scranton Plasma B.V. y dos filiales de Scranton Plasma B.V. Únicamente surge como un saldo con una parte vinculada en las cuentas anuales de Grifols, S.A. por el hecho de consolidar Grifols las sociedades BPC Plasma, Inc. y Haema, AG en su Grupo, ello de conformidad con los criterios contables de aplicación.</p>	29.956
SCRANTON ENTERPRISES, B.V.	<p>Se trata de la regularización de un balance por medio de la distribución de un dividendo sin salida de caja distribuido por BPC Plasma Inc. a Scranton Plasma B.V. (cuyo accionista único es Scranton Enterprises B.V., accionista significativo de Grifols, S.A.) correspondiente al resultado de los 4 ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distribución ha tenido un impacto contra las reservas de las participaciones no dominantes del grupo pero no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, tal como se describe en la Nota 31 de los estados financieros consolidados de Grifols.</p> <p>Cabe señalar que dicha regularización de balance no es</p>	266.406

	<p>decidida por Grifols de ninguna forma, es una distribución realizada a favor de Scranton Plasma B.V. por una de sus filiales y sobre la cual Grifols no tiene decisión alguna.</p> <p>Únicamente surge como un saldo con una parte vinculada en las cuentas anuales de Grifols, S.A. por el hecho de consolidar Grifols la sociedad BPC Plasma en su Grupo, ello de conformidad con los criterios contables de aplicación.</p>	
--	---	--

Barcelona, a 7 de marzo de 2024
El Comité de Auditoría